

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

# LA EDUCACIÓN NECESARIA EN COSTA RICA

Para la transformación del mundo del trabajo

**Laura Rivera Alfaro**

Octubre, 2023



Históricamente la educación pública ha logrado posicionar a Costa Rica como un país de un “alto índice” de desarrollo humano y ha encadenado el desarrollo económico a partir del crecimiento del sector productivo y de la atracción de inversión extranjera.



Pero las desigualdades en el nivel de aprendizaje se incrementaron debido a la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias. Estudiantes de familias de condición socioeconómica más baja se vieron afectados de manera desproporcionada por la pandemia.



Además, es urgente construir una visión de la educación necesaria para consolidar un escenario futuro del país que posicione en el centro la transformación social ecológica de la economía y del mundo del trabajo por el desarrollo humano de la sociedad.



## 1

## ¿POR QUÉ HABLAMOS DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO?

La educación pública es una de las «joyas de la corona» de Costa Rica. Cualquier referencia histórica a la consolidación de la sociedad costarricense tiene como uno de los hitos principales la decisión de destinar a la educación el presupuesto del ejército, tras la abolición de este. Aunque ochenta años antes el Estado ya había empezado la incorporación del compromiso de brindar educación primaria pública y gratuita,<sup>1</sup> es a partir de la Constitución Política de 1949 que se funda como un pacto social del más alto nivel jurídico. En esta, se estableció la visión de que el desarrollo del país innegablemente requería el compromiso de consolidar un sistema educativo que llegara a todos los rincones del país, desde el nivel de preescolar, y que velara por el fortalecimiento de la educación universitaria pública.<sup>2</sup>

Este esfuerzo ha hecho que la educación sea hoy uno de los pilares del desarrollo humano costarricense. En la configuración de la estructura de la sociedad, se refleja el impacto que el fortalecimiento de la educación pública ha tenido por varias décadas, que ha logrado posicionar al país como uno de «alto» desarrollo humano y que ha encadenado el desarrollo económico a partir del crecimiento del sector productivo y de la atracción de inversión extranjera. Según datos del INEC, la escolaridad promedio de las personas de quince años a más es de nueve años. A pesar de que este número de años no pareciera un dato impactante, sí marca una diferencia frente a los datos de los otros países de la región que tienen antecedentes de graves amenazas a la democracia, las cuales han impactado en el acceso a derechos sociales, políticos y económicos de sus habitantes.<sup>3</sup> (INEC 2022)

Los nueve años de escolaridad promedio de la realidad costarricense es un dato que debe ser analizado con cuidado, ya que se modifica significativamente entre grupos socioeconómicos. Así, las personas que forman parte de hogares de mayores ingresos tienen en promedio 13 años de escolaridad y las de más bajos ingresos por su parte 6 años.<sup>4</sup> Esto demuestra el vínculo estrecho y recíproco entre la educación y la aspiración a una vida con ingresos económicos suficientes para tener acceso a más derechos, tan básicos como la satisfacción —o no— de necesidades como alimentación o vivienda.

Sin el afán de asumir una perspectiva reformista desde el anhelo por recuperar la educación que por décadas se fue consolidando como una gran apuesta para el país, en el presente documento se busca analizar y proponer soluciones para mejorar la educación en Costa Rica, la cual es un componente fundamental para abordar la crisis multidimensional que afecta al país y para promover la transformación social ecológica de la economía y del mundo del trabajo, en respuesta a los desafíos socioeconómicos y políticos actuales. Esto con el fin de contribuir a la construcción de un futuro más justo y sostenible. Para cumplir con este objetivo, se reconoce las reflexiones y análisis desarrollados en la Mesa Los Trabajos del Futuro en Costa Rica durante 2022 y 2023,<sup>5</sup> por lo que, se agradece a todas las personas que han aportado sus conocimientos durante las sesiones, pues por ellas ha sido posible condensar las reflexiones colectivas en este documento.

**1** Desde 1869, se declara la educación primaria «de ambos sexos obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado». (Ministerio de Educación Pública, 2019, en línea)

**2** Artículo 78.-La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación.

**3** Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en Guatemala el promedio es de solo 2.3 años, en Nicaragua, según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para 2019 la escolaridad promedio era de 6.7 años; mientras que, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá, en 2023, el promedio de años de estudio en Panamá es de 11.6 años.

**4** Estas desigualdades se han visto incrementadas debido a la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias. Según datos del Banco Mundial, «la desigualdad en el aprendizaje va en aumento. Los cierres de escuelas han profundizado las disparidades existentes en la educación, y las pérdidas de aprendizaje son peores para los niños más vulnerables. En todo el mundo, los estudiantes de familias de condición socioeconómica más baja se vieron afectados de manera desproporcionada por las interrupciones en la educación relacionadas con la COVID-19. A nivel global, al menos 463 millones de niños no pudieron acceder a programas de aprendizaje a distancia de radiodifusión y digitales en medio de los cierres de las escuelas, y 3 de cada 4 estudiantes que no pudieron participar en esas actividades pertenecían a familias pobres o vivían en zonas rurales». (2022: en línea).

**5** En estos espacios, han participado personas representantes de organizaciones sin fines de lucro, instituciones públicas, sindicatos y economía social solidaria.

Además, se ha utilizado como insumo importante el informe<sup>6</sup> resultado del Compromiso por el Impulso de un Diálogo Social Multisectorial para alcanzar un Gran Acuerdo por la Educación. Un documento firmado por representantes de organizaciones productivas, sindicales, de economía social solidaria y de la academia que implicó un proceso de trabajo de personas expertas en la materia, liderado técnicamente por el Consejo Nacional de Rectores y que resultó en una serie de recomendaciones específicas en las áreas prioritarias en la educación.

En el presente documento, se inicia por esbozar algunos de los principales retos en esta materia y, posteriormente, se incorporan medidas específicas e inmediatas para atender dichos retos. Luego, se propone una visión de las principales aspiraciones de la educación necesaria para transformar el mundo del trabajo. Finalmente, se cierra con un apartado sobre el movimiento necesario para incidir políticamente de manera colectiva en la situación actual de la educación.

## 2

# RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD COSTARRICENSE

El 2023 se inicia con las secuelas de cuatro décadas de retracción de derechos sociales y laborales producto de la instauración del orden neoliberal en América Latina, agudizado por eventos imprevistos, como la pandemia por COVID-19 y las crisis consecuentes. Adicionalmente, la guerra entre Rusia y Ucrania, la especulación de los mercados bursátiles y las consecuencias geopolíticas que se han ido desencadenando producen que nos encontremos ante un escenario económico de inflación y a las puertas de una posible recesión. La mirada macroeconómica no debe hacernos perder de vista la forma particular y diferenciada en la que estos eventos impactan en la sociedad costarricense. Las inequidades se han ido agudizando en términos de una dinámica centro-periferia, donde la Gran Área Metropolitana (GAM), en términos generales, tiene condiciones más amplias de acceso a servicios que las zonas costeras y fronterizas del país. Esto se expresa en los indicadores de pobreza, desempleo, escolarización, entre otros.<sup>7</sup>

Además de las desigualdades geográficas, el acceso dispar en términos de género implica que, también, deban incorporarse medidas específicas para atender estas inequidades y favorecer el acceso de las mujeres a derechos económicos, sociales y políticos. La crisis multidimensional a la que se hace referencia ha impactado en la educación costarricense en todos los niveles y también de manera desigual.

Según datos del Estado de la Educación 2023, el 92% de las personas estudiantes aún estudian en el sistema público costarricense, lo que significa que sigue siendo el responsable de formar a la gran mayoría de niñas, niños y jóvenes. Los cierres en los centros educativos por la pandemia por COVID-19 han generado serios impactos en el rezago educativo, los que no han sido atendidos hasta el momento con ningún plan remedial. El caso de Costa Rica es uno de los tres más severos de la región, acompañado por México y Ecuador:

El estudio realizado por el Banco Mundial y Unicef (2022) estima **las pérdidas de aprendizaje para Costa Rica entre las más grandes registradas para la región**, pues abarcan un tiempo de uno a dos años académicos según el escenario. Esta pérdida **afecta con mayor severidad a los y las estudiantes que se encontraban en los primeros años escolares**. Se espera que ello incida en el **aumento de la proporción de estudiantes ubicados por debajo de las competencias mínimas esperadas en lectura y matemáticas**. En el caso de las habilidades de lectura en tercer año, se estima que, en Costa Rica, esta proporción aumentará del 25% a casi el 40%, (Banco Mundial y Unicef, 2022). (Programa Estado de la Nación [PEN] 2023: 34)<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Propuestas para la incidencia en las políticas públicas costarricenses.

<sup>7</sup> Según datos del INEC, la pobreza extrema pasó de 6% en 2022 a 8% a inicios del 2023. A pesar de que el desempleo se registra en 9.8% en el 2023, la realidad es que muchas personas no forman parte del mercado de trabajo porque han dejado de buscar. (INEC: 2023) Esta situación, según el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica (UCR), provoca que «las tasas de ocupación (porcentaje de personas con edades y condiciones de laborar que se encuentran desarrollando algún trabajo), se mantienen alarmantemente bajas». (IICE 2023: en línea). Las desigualdades socioeconómicas siguen en aumento, reflejado en datos como los niveles de pobreza: «los niveles de pobreza total urbana y rural continúan distanciándose entre sí, con lo cual la tasa de pobreza rural se sitúa 7 puntos porcentuales por encima de la tasa de pobreza urbana. Además, los datos estimados para mayo de 2023 indican que la tasa de pobreza extrema en las zonas rurales estaba 3 puntos porcentuales por encima de la tasa en zonas urbanas». (IICE 2023: en línea)

<sup>8</sup> Resaltado incorporado por la autora.

Las desigualdades estructurales del país se reproducen en el sistema educativo: menos del 10% de las escuelas del país ofrecía todas o la mayoría de las asignaturas que la población estudiantil debería estar aprendiendo; las escuelas de baja cobertura predominan fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), en territorios costeros y fronterizos, mientras que las de alta cobertura sí están en el GAM. (PEN 2023) Además, según la misma fuente, el presupuesto para educación en 2023 fue el más bajo en nueve años. (PEN 2023) Todas estas preocupaciones ya han sido más que diagnosticadas,<sup>9</sup> además, son palpables en la realidad concreta de la población costarricense.

Para muestra un ejemplo, en la comunidad fronteriza de Los Ledezma en San José de Upala, la escuela pública se encuentra cerrada por orden sanitaria durante el 2023 y sus estudiantes siguen trabajando desde sus casas con fotocopias para trabajo autónomo.

Es una comunidad donde además no hay conectividad, por lo que las clases virtuales son una ficción que se aleja mucho de su cotidianidad. Los niños y las niñas de Los Ledezma son solamente un ejemplo de un gran grupo de personas que están quedando rezagadas y que día a día ven reducidas sus posibilidades de un presente y un futuro de posibilidades.<sup>10</sup> Además de los aspectos propios del sistema educativo, el presente nos confronta a retos de una sociedad en crisis civilizatoria, donde la violencia estructural –que muestra cifras alarmantes en aumento–,<sup>11</sup> se expresa en el entorno educativo. Es por lo anterior que, a pesar de que la propuesta parte de una perspectiva transformadora de la educación vinculada a la necesaria transformación del mundo del trabajo, en las siguientes páginas se recuperarán recomendaciones orientadas a atender las necesidades más inminentes ante la emergencia que la educación costarricense vive.

### 3

## ACCIONES ORIENTADAS A INCIDIR EN LOS RETOS ACTUALES

Los diagnósticos elaborados previamente muestran las graves implicaciones que tiene para la sociedad costarricense, presente y futura, la desatención de las necesidades educativas de la población. Existen evidencias para la toma de decisiones que deben ser activadas por todos los actores sociales y políticos del territorio costarricense. Algunos son retos propios de la administración pública que tienen que ver con la gestión institucional, el manejo presupuestario y el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas del sistema de educación pública costarricense. Estos retos deben ser atendidos desde los principios propios de la administración pública, consagrados en el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública<sup>12</sup> y en amparo de principios elementales del derecho, como son el de justicia, lógica o conveniencia consagrados en el artículo 16 de la misma ley.

Existen áreas en las que es necesario incidir de manera urgente para garantizar el acceso y la permanencia de las personas estudiantes, así como la calidad de la educación que reciben. El énfasis está puesto en la educación pública, pues, como se mencionó anteriormente, sigue siendo la alternativa para la mayoría de la población, por lo que, a su vez, una gran parte de la población requiere que se le garanticen sus derechos, como una responsabilidad del Estado. Estas áreas prioritarias de incidencia son las siguientes:

- Acceso y permanencia de la población estudiantil
- Formación y capacitación docente
- Infraestructura y cierre de brechas digitales
- Educación para el desarrollo humano, social y productivo

<sup>9</sup> El reciente Informe del Estado de la Educación es un documento de consulta obligatoria para comprender cuáles son los retos que enfrenta el sistema educativo costarricense en la actualidad.

<sup>10</sup> Sobre esta situación, se ha tenido conocimiento a partir del contacto directo con personas líderes de la comunidad en cinco giras desarrolladas entre abril y setiembre de 2023 desde el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) de la Universidad de Costa Rica en conjunto con estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

<sup>11</sup> Por ejemplo, los homicidios aumentan un 40 % en un año, comparando datos de agosto 2022 a agosto 2023

<sup>12</sup> Artículo 4- La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su **continuidad**, su **eficiencia**, su **adaptación** a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la **igualdad en el trato** de los destinatarios, usuarios o beneficiarios.

De esta forma, se retoman las áreas de incidencia establecidas en el documento Propuestas para la Incidencia en las Políticas Públicas costarricenses y se da énfasis a las acciones necesarias para llevar adelante dichos planteamientos con la convergencia de los diversos sectores sociales, pero siempre con la claridad de que ningún otro actor puede sustituir al Estado en sus responsabilidades fundamentales.

## ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

A pesar de que el ingreso al sistema educativo se proyecta de carácter casi universal y el alfabetismo en Costa Rica ronda el 98%, conforme se avanza en el proceso de educación formal, la cobertura se va reduciendo. Los datos muestran que más del 95% asiste a la primaria, un 80% llega hasta noveno y, en los últimos dos años de secundaria, la cobertura es inferior al 50%. Por esto, se proponen una serie de medidas integrales para fortalecer la permanencia estudiantil y la promoción exitosa, ante un escenario de alto rezago educativo. Además, para fomentar la equidad e inclusión en el sistema educativo costarricense, enfocada en el éxito académico de cada una de las personas estudiantes en sus trayectorias de aprendizaje.

El primer conjunto de acciones se centra en abordar el rezago educativo, con el objetivo de subsanar las diferencias en el sistema educativo costarricense, considerando la distribución geográfica, tipo de institución, condición socioeconómica y necesidades de los estudiantes. Esto incluye la caracterización de la población estudiantil, un diagnóstico de necesidades, el desarrollo de apoyos pedagógicos específicos, según las necesidades identificadas recurriendo a metodologías y recursos innovadores. Para esto, se requiere, además de un proceso de capacitación docente en el uso de dichos recursos o apoyos pedagógicos, de evaluación continua de la efectividad de los procesos desarrollados.

Adicionalmente, se propone el desarrollo de programas de acompañamiento y mentoría basados en indicadores interseccionales para atender las necesidades educativas de diferentes poblaciones estudiantiles. Estos procesos de mentoría pueden ser apoyados por los diversos sectores de la población, donde se cuenta con personas con formación docente o superior en diversas áreas; por ejemplo, personas pertenecientes a sindicatos, organizaciones sin fines de lucro o estudiantes en formación en las universidades públicas y privadas.

Se sugiere también la incorporación de la innovación en el sistema nacional de evaluación educativa para facilitar el acceso y permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo. Dicha innovación podría incluir distintos tipos de evaluación y la revisión de esfuerzos existentes. Se debe contar con herramientas que permitan dar seguimiento a los conocimientos esperables, según cada nivel educativo. En la actualidad

«se observa un avance inercial de los estudiantes en el sistema, pero sin que se mejoren las condiciones de aprendizaje ni se adquieran de manera significativa los conocimientos, habilidades y actitudes suficientes para culminar con éxito sus trayectorias educativas antes de ingresar a la educación universitaria». (PEN 2023: 95)

Para promover la equidad e inclusión, se propone garantizar el acceso a la educación para todas las personas. Esto implica el fortalecimiento de programas de becas, transporte y alimentación, donde se considere tanto la situación socioeconómica como el mérito académico. Adicionalmente, se debe incorporar los apoyos técnicos para las personas en condición de discapacidad, a partir de las adecuaciones necesarias según cada contexto particular. Además, se requiere de procedimientos para eliminar la discriminación de género, que implica la incorporación de programas de sensibilización sobre los roles de género enfocados en las personas funcionarias del Ministerio de Educación Pública en todos sus ámbitos, no solamente las personas que se relacionan en las aulas, ya que se siguen reproduciendo mitos y estereotipos de género.<sup>13</sup>

Debido a la gran importancia que se ha mostrado en los primeros años de la vida infantil, se plantea un énfasis en la educación de la primera infancia y la universalización del acceso a educación de calidad desde el nivel de preescolar y los primeros grados de educación básica, ya que esto permitirá que se cuente con mejores herramientas y habilidades cognitivas para su paso por el sistema educativo. Esto requiere que se exploren metodologías especializadas para el trabajo con este grupo etario, en las que se superen las visiones que limitan el cuidado de la primera infancia a aspectos de nutrición y juego. Además, se propone incrementar la cobertura de la educación diversificada y repensar la modalidad de educación rural para adaptarla a las realidades educativas, mediante un estudio de las condiciones actuales y el desarrollo de estrategias específicas según los territorios en que se desarrolla y las oportunidades de vinculación con el mundo del trabajo que puedan encontrarse de manera particular en cada espacio geográfico.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

Estas propuestas buscan elevar la calidad de la formación y el desempeño docente en Costa Rica, alineando los programas de educación con estándares nacionales e internacionales y promoviendo una evaluación docente constructiva y orientada al desarrollo. También, se busca fortalecer la supervisión y la formación inicial de docentes, especialmente en áreas críticas como la educación preescolar bilingüe. Para estas acciones, se requiere una articulación fuerte entre los centros que supervisan la educación superior pública y privada, las propias instituciones universitarias y el Ministerio de Educación Pública, especialmente, en los procesos de selección de personal y capacitación continua.

<sup>13</sup> Personas directoras, administrativas, supervisoras, personas a cargo de limpieza y seguridad, etc.

En primer lugar, se plantea la integración y ejecución del Marco Nacional de Cualificaciones de las Carreras de Educación<sup>14</sup> (MNC-CE-CR) en los programas de educación tanto públicos como privados. Esta iniciativa busca garantizar que las carreras de educación se ajusten a estándares de calidad y que la población docente esté preparada para impartir una educación de alto nivel. Además, se considera fundamental establecer la obligatoriedad de la implementación del marco en estas carreras, tanto en universidades públicas como privadas, con el objetivo de asegurar la eficiencia en los procesos de aprobación y rediseño de programas académicos. Otra de las propuestas que se destacan es la importancia de fortalecer el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP) para que cumpla un rol de supervisión y certificación de la calidad de las carreras universitarias, desde su autorización hasta su implementación. Esto implica una revisión de los procesos de regulación y supervisión, para asegurar que las instituciones privadas ofrezcan una educación de alta calidad.

Otro aspecto crucial es el reconocimiento de la importancia de los procesos desarrollados por las agencias acreditadoras adicionales al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Esto permitirá una mayor diversidad de organismos encargados de evaluar y garantizar la calidad de las instituciones de educación superior en el país, siempre que estén debidamente reconocidas por instancias u organismos internacionales. Además de estas medidas, se plantea la necesidad de mejorar la formación inicial de docentes en las universidades, alineándola con el MNC-CE-CR y fortaleciendo los procesos de supervisión y acompañamiento durante la práctica supervisada. Esto garantizará que las futuras personas docentes estén mejor capacitadas para enfrentar los desafíos de la educación contemporánea.

En segundo lugar, se enfatiza la necesidad de diseñar e implementar pruebas de idoneidad docente, que incluyan la valoración de aptitud psicológica. Estas pruebas, administradas por el Servicio Civil en colaboración con el Ministerio de Educación Pública, buscan asegurar que las personas docentes seleccionadas sean idóneas para la tarea educativa y que cuenten con las habilidades necesarias, tanto pedagógicas como emocionales, para el ejercicio de su labor. Una de las potenciales rutas para atender esta área de incidencia es la creación de un foro nacional permanente sobre políticas, desarrollo y calidad de la educación superior, con representación equitativa de diferentes sectores y fomentando alianzas público-privadas. Esto permitirá un diálogo continuo y colaborativo en torno a los temas educativos y promoverá una cultura de calidad en la educación superior.

Se proponen acciones específicas para mejorar la formación docente en áreas como la primera infancia y preescolar bilingüe, mediante la priorización de las regiones más desatendidas (de las costas hacia la GAM), donde se requiere fortalecer con mayor intensidad la educación.

En este sentido, la fiscalización del Estado, como un todo, de la formación superior que están recibiendo las futuras personas docentes en estas zonas, especialmente, es una responsabilidad ética para fortalecer un sistema educativo que se encuentra en decadencia. La educación superior debe ser un derecho y no una mercancía; por lo que, el Estado tiene la obligación de garantizar que los servicios que se brindan, especialmente en las universidades privadas, a quienes aspiran a convertirse en educadores tengan la formación necesaria para asumir esta importante labor social.

De fundamental importancia para el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense es la evaluación del desempeño docente. Se podría optar por una evaluación por resultados que permita generar insumos para la toma de decisiones, más que solamente procurar evidencias del cumplimiento de tareas o procedimientos. A su vez, debe realizarse un proceso para la redefinición de perfiles docentes acordes con estándares nacionales e internacionales.

Finalmente, es trascendental una revisión de la distribución de las plazas y las personas estudiantes en los centros educativos, de manera que se reduzca la cantidad de estudiantes por grupo y de la carga administrativa asignada a las personas docentes. Lo anterior, para lograr una mediación pedagógica más efectiva. En línea con esto, se requiere una mayor asignación de plazas docentes, para satisfacer la demanda actual de estudiantes en el sistema educativo y para posibilitar la atención personalizada ante necesidades particulares, como la población con alguna condición de discapacidad o de alta dotación para el talento.

## INFRAESTRUCTURA Y CIERRE DE BRECHAS DIGITALES

Estas acciones están destinadas a garantizar una educación de calidad, igualdad de condiciones y preparación de las personas estudiantes para el mundo laboral, ya que mejorar la infraestructura física, proveer conectividad y acceso a recursos educativos, así como fomentar la apropiación de tecnologías digitales en el contexto educativo en Costa Rica reducirá brechas a la vez que prepara a las personas estudiantes en su ruta hacia el mundo del trabajo. Desde una perspectiva de sostenibilidad, se propone dotar a los centros educativos de una infraestructura física, moderna y respetuosa con el medio ambiente. Para esto, se debe realizar un diagnóstico de la condición actual de los centros educativos, un mapeo de prioridades y una revisión de procedimientos, los cuales devengan en una planificación a corto, mediano y largo plazo sobre la infraestructura, a partir de elementos de prospección que incorporen datos sobre la transición demográfica que experimenta el país. Además, se requiere de manera urgente la implementación de un Plan Remedial sobre Órdenes Sanitarias y la optimización de recursos para su mejor distribución, tanto de los económicos como de los de infraestructura tecnológica.

<sup>14</sup> El Marco Nacional de Cualificaciones de las Carreras de Educación (MNC-CE-CR), emitido en el año 2021, se encuentra conformado por diferentes documentos para cada carrera de educación; pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://cualificaciones.cr/mnc-ce/index.php/carreras>

Respecto al acceso a conectividad, se propone establecer un ecosistema de redes virtuales que conecte a estudiantes, centros educativos y actores de alianzas público-privadas. Esto se lograría mediante la actualización del diagnóstico de la conectividad a internet, valoración del nivel de apropiación tecnológica en el proceso educativo, la dotación de equipos de alta tecnología a los centros educativos, la mejora de la infraestructura para garantizar conectividad de banda ancha, la optimización de fondos para infraestructura tecnológica y el acceso a la conectividad requerida para reducir brechas actuales. En este aspecto, es fundamental la promoción de alianzas público-privadas para dotar a estudiantes y docentes de dispositivos tecnológicos, como celulares inteligentes o tabletas, y el desarrollo de un plan de apoyos pedagógicos para disminuir la brecha digital.

Además, este proceso requiere de ser acompañado de un plan de nivelación para el personal docente en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, ya que la brecha digital sigue siendo amplia entre quienes asumen los procesos formativos como docentes, especialmente si se analiza territorialmente el tema.

Un elemento central para promover la inclusividad a tecnologías es la creación de recursos educativos abiertos (REA) accesibles para docentes y estudiantes. Esto incluye la promoción de espacios en línea ricos en recursos y alta conectividad, desarrollo y fortalecimiento de repositorios de materiales didácticos digitales, promoción de la innovación, a través de sitios y bibliotecas digitales, y la generación de alianzas público-privadas para el aprovechamiento de repositorios y sitios especializados.

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y PRODUCTIVO

Estas propuestas abarcan un enfoque integral para mejorar la calidad de la educación en Costa Rica, enfocándose en el bilingüismo, STEAM y la educación técnica. La implementación de estas estrategias tiene el potencial de preparar a las personas estudiantes para el mundo laboral y fomentar la innovación y el desarrollo en el país. De esta forma, se busca transformar la educación en el país, desarrollando competencias esenciales para el siglo XXI y fomentando la inclusión, el bilingüismo y la formación técnica de alta calidad.

Uno de los aspectos fundamentales es el enfoque en el bilingüismo. Para lograr esto, se propone un mapeo exhaustivo de las necesidades y competencias lingüísticas de las personas estudiantes en todos los niveles educativos en la actualidad y de manera diferenciada.

Esto serviría como punto de partida para diseñar programas y estrategias específicas. Además, se sugiere aprovechar la tecnología para mejorar el aprendizaje del inglés, por ejemplo, mediante la inclusión del desarrollo de aplicaciones basadas en inteligencia artificial y herramientas de aprendizaje adaptativo. Para aumentar la exposición al inglés, se propone la implementación de actividades extracurriculares y la creación de alianzas con editoriales para facilitar el acceso a material educativo de calidad. También es fundamental capacitar a las personas docentes en competencias lingüísticas y didácticas relacionadas con el bilingüismo y establecer sistemas de certificación de competencias lingüísticas tanto para estudiantes como para docentes.

El énfasis en STEAM (sigla en inglés para referirse a ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) busca fomentar habilidades cruciales para la innovación y el desarrollo tecnológico. Una acción central es la capacitación de docentes en estrategias y recursos para enseñar estas materias de manera efectiva. Además, se busca promover las vocaciones STEAM, especialmente entre las mujeres, a través de programas de promoción y seguimiento. Para reducir las brechas de acceso a la educación superior y las carreras STEAM, se propone la creación de planes de acción y la expansión de becas. También, se sugiere la inclusión de la informática educativa y la robótica como asignaturas regulares en todos los centros educativos, priorizando aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

En cuanto a la educación técnica, se plantea fortalecer la relación entre las instituciones educativas y los sectores socio-productivos. Esto incluye la actualización de programas de formación técnica para alinearlos con las necesidades nacionales y globales, y garantizar recursos adecuados para su implementación. También, se propone la consolidación de una estrategia nacional de ciencia, tecnología e innovación, así como eliminar el traslape de funciones entre diferentes entidades relacionadas con la ciencia y tecnología. Para expandir la educación técnica, se sugiere la creación de nuevas especialidades y programas, junto con la formación de personas docentes especializadas.<sup>15</sup> Además, se busca promover el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica y Formación Profesional de Costa Rica y ampliar la implementación del sistema de Educación y Formación Técnica Dual. Como fue mencionado al inicio del apartado, estas son acciones propuestas para incidir de manera inmediata en el sistema educativo que permitirían atender la seria crisis que vive el país en la actualidad, dentro de los límites de la sociabilidad y el modelo de producción vigente. Sin embargo, la aspiración última que se asume para la transformación del mundo del trabajo es la de una educación transformadora en sí misma. Sobre esto se profundizará en el próximo apartado.

<sup>15</sup> El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica y Formación Profesional (MNC-ETFP-CR), emitido en el año 2021 por CONARE, se encuentra disponible en: <https://cualificaciones.cr/mnc/index.php/catalogo-nacional-de-cualificaciones>



## 4

## TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR EL MUNDO DEL TRABAJO

El trabajo es la mercancía que la mayoría de la población en la sociedad actual tiene para vender. Este se traduce en tiempo, en desgaste físico o en la venta de conocimientos, en el caso de personas con formación en áreas más especializadas. En Costa Rica, 10 de cada 100 personas que busca vender su trabajo no logra ubicarse en el mercado, mientras que la cantidad de personas «desalentadas», o sea, que ya no intentan trabajar por la ausencia de oportunidades va en aumento, e impacta especialmente a las mujeres. A nivel mundial, se evidencia una tendencia a la disminución del poder adquisitivo de las familias y una mayor dificultad para acceder a vivienda propia, a pesar del nivel educativo que posean.

Con este escenario, negar que se requiere transformar el mundo del trabajo sería una posición ingenua, hay décadas de evidencia y datos de actualidad que reflejan la necesidad inminente de posibilitar el acceso al derecho al trabajo tan inspiradoramente consagrado en la Constitución Política costarricense<sup>16</sup>.

La educación es en sí misma una herramienta para la transformación social y, por lo tanto, de la organización de las relaciones sociales de producción: el mundo del trabajo.

Pocos negarían hoy que los procesos educativos y los procesos sociales más amplios de reproducción tienen una vinculación estrecha. En consecuencia, una reformulación significativa de la educación es inconcebible sin la correspondiente transformación del marco social en el cual las prácticas educativas de la sociedad deben cumplir sus vitales e históricamente importantes funciones de cambio. (Mészáros 2008: 21)<sup>17</sup>

De esta forma, al comprender la educación como un bien público, se constituye en una herramienta para la construcción de ciudadanía, con lo que se sobrepasan los límites de las aulas y se comprende la educación desde una perspectiva donde la propia vida se concibe como un proceso educativo. La educación debe proveer las herramientas para la defensa de los derechos humanos, para el reconocimiento de la diversidad humana y para la continuidad en el reconocimiento de los derechos que permitan una sociedad más equitativa y libre. Además, a través de la educación, debe reflexionarse sobre los retos que enfrenta la humanidad y proponer soluciones basadas en la justicia social y la equidad. En este sentido, el pensamiento de Freire es vigente, quien comprende la educación como una práctica liberadora en la medida en que se modifique su actual forma de ejecutarse y los objetivos que persigue, por esto plantea una

reforma urgente y total de su proceso educativo, una reforma que alcance su propia organización y el propio trabajo educacional de las instituciones, sobrepasando los límites estrictamente pedagógicos. Necesita una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política. (Freire 2013: 83)<sup>18</sup>

Dentro de los retos, uno de los principales es la destrucción ambiental que, por décadas, ha sido constitutiva de la organización de las relaciones sociales de producción. Hoy es innegable que el cambio climático es una consecuencia de la intervención de la especie humana en el ambiente y las implicaciones que este tendrá para la vida en el planeta son inminentes. Por lo tanto, la educación para la transformación social y ecológica de la economía es un imperativo de sobrevivencia.

<sup>16</sup> Artículo 56.- El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo.

<sup>17</sup> Mészáros, István (2008): *La educación más allá del capital*. Siglo XXI Editores: Argentina.

<sup>18</sup> Freire, Paulo (2013): *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores: Argentina.

El trabajo, como actividad vital del ser humano, debe considerarse en su capacidad de moldear la sociabilidad y de transformar el mundo. Para esto, se requiere de una educación que reelabore la forma en que se comprende la organización social y las relaciones de producción como un todo.

Una educación que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática, que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la perdición de su propio «yo» sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga constantes revisiones, a análisis críticos de sus «descubrimientos», a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión. (Freire 2013: 84)<sup>19</sup>

Este no es el espacio para profundizar en las características del mundo del trabajo aspirado,<sup>20</sup> sin embargo, el compromiso debe ser por una sociedad donde la explotación de un ser humano hacia otro, así como la explotación sobre la naturaleza, se haya erradicado y se logre consolidar una sociedad desde la emancipación humana y no solamente política. Con esta aspiración, la educación se considera trascendental para comprender que la realidad puede ser transformada, que los propios sujetos son quienes escriben la historia y que las posibilidades son mucho más amplias de lo que podemos imaginar individualmente; por eso, la construcción de la educación y el mundo del trabajo al que aspiramos depende de procesos colectivos que posibiliten crear conocimientos también colectivos.

## 5

# LA RUTA DE LA EDUCACIÓN ES DE QUIENES LA PLASMEN EN LA REALIDAD

En una coyuntura decisiva como la que el sistema educativo atraviesa en la actualidad, proponer soluciones es un imperativo ético y político para todos los actores políticos y sociales participantes o interesados en la educación nacional como un bien público, en consonancia con las disposiciones de la Constitución Política. (Programa Estado de la Nación 2023: 29)

El proceso de construir la ruta de la educación es y será siempre colectivo, y esta ruta es de quienes la plasmen en la realidad. Por supuesto, el esfuerzo es convocar a la mayor cantidad de actores sociales y políticos comprometidos con la defensa del derecho a la educación, resguardado en la Constitución Política. Como primer elemento, se cuenta con la identificación de actores sociales que suman al proceso, gracias a la Mesa El Futuro del Trabajo en Costa Rica, convocada por la Fundación Friedrich Ebert.

A su vez, existen una serie de actores progresistas de movimientos sociales que se han organizado para la defensa del Estado de derecho y que, por lo tanto, son actores importantes en el avance de propuestas por la consolidación de una educación como la que se plantea en este documento. Las organizaciones autoconvocadas en la Mesa de Trabajo por una Agenda Social de los Cuidados de Niñas, Niños y Adolescentes tienen el más alto interés en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, además, se constituyen en un espacio de oportunidad para encabezar la demanda social por una educación de calidad.<sup>21</sup> Adicionalmente, se cuenta con la participación de representaciones de dos centrales sindicales y de los gremios magisteriales, que por su vinculación concreta con el tema de educación pueden aportar significativamente. Por su parte, las universidades públicas tienen un compromiso con una sociedad más justa y equitativa y, desde ahí, es posible contar con personas expertas en diversas materias para el fortalecimiento de la posición asumida.

<sup>19</sup> Freire, Paulo (2013): La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores: Argentina.

<sup>20</sup> Para profundizar en el tema, se recomienda consultar la biblioteca de la Friedrich-Ebert-Stiftung Costa Rica donde se encuentran otros

<sup>21</sup> La Mesa de Trabajo por una Agenda Social de los Cuidados de Niñas, Niños y Adolescentes es una iniciativa convocada en febrero 2023 por Paniamor, que cuenta con un núcleo articulador de organizaciones de la sociedad civil, gremios profesionales y universidades públicas y que ha convocado a personas y organizaciones que deseen sumarse a la promoción de acciones para fortalecer el cuidado y la protección de esta población, en un sentido amplio.

Finalmente, se considera que al menos existen diputaciones de dos partidos políticos con los que se puede avanzar en estos temas, por lo que abrir espacio para el diálogo permitirá mostrar que existe una convergencia social en la preocupación de este tema de fundamental importancia.

Los discursos y posicionamientos públicos lamentablemente nos muestran liderazgos gubernamentales e institucionales adversos para el avance de un proyecto de justicia y equidad social. Necesariamente, se requiere de la articulación «desde abajo» de actores progresistas como los movimientos sociales, organizaciones sociales sin fines de lucro interesadas en la defensa de un proyecto de este tipo y las universidades públicas,

sumados a personas representantes de los sindicatos y de partidos políticos, que actualmente están en la Asamblea Legislativa haciendo oposición, para avanzar lo inmediato y, a partir de la consolidación de una alianza, para posicionar las medidas para avanzar en la educación necesaria. A pesar de dichos liderazgos, existen gran cantidad de personas funcionarias públicas comprometidas con la defensa de la institucionalidad democrática y los derechos sociales, económicos y políticos construidos como base de la sociedad costarricense, por lo que el vínculo con las personas que se encuentran resistiendo dentro de las instituciones es fundamental para poder identificar los nudos críticos y las acciones pertinentes, desde quienes tienen la experiencia de operacionalizar la política pública educativa.

## ACERCA DE LA AUTORA

**Laura Rivera Alfaro.** Especialista en investigación sobre las transformaciones en el mundo del trabajo con enfoque de género. Licenciada y máster en Trabajo Social con formación complementaria en derecho. Vinculada con la docencia y extensión universitaria en la Universidad de Costa Rica, actualmente coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA-UCR). Cuenta con más de diez años de experiencia laboral en procesos de articulación multisectorial, especialmente para consolidar acuerdos en propuestas de políticas macroeconómicas y sociales, exigibilidad de derechos socioeconómicos y sostenibilidad. Durante 2022 y 2023, ha coordinado la Mesa El Futuro del Trabajo en Costa Rica de la Fundación Friedrich Ebert.

**Correo:** [lau.riveralfaro@gmail.com](mailto:lau.riveralfaro@gmail.com)

## IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)  
Costa Rica

[costarica@fesamericacentral.org](mailto:costarica@fesamericacentral.org)

<https://americacentral.fes.de/>

Responsable:

Ingrid Ross

Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica,  
Guatemala y Honduras

Coordinador:

**Marco Zamora**

[m.zamora@fesamericacentral.org](mailto:m.zamora@fesamericacentral.org)

Costa Rica, octubre, 2023

## SOBRE ESTE PROYECTO

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley No.6454 que lo ratifica. Por más de 55 años la Fundación en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de

modelos de desarrollo alternativo, y una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en proceso de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional

Para más información, consulte

<http://www.fesamericacentral.org>

**ISSN**  
**2413-6603**

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por la autora ni ésta compromete a las instituciones con las cuales esté relacionado por trabajo o dirección.

# LA EDUCACIÓN NECESARIA EN COSTA RICA

Para la transformación del mundo del trabajo



Sin el afán de asumir una perspectiva reformista desde el anhelo por recuperar la educación que tuvimos, en el presente documento se busca analizar y proponer soluciones para mejorar la educación en Costa Rica, la cual es un componente fundamental para abordar la crisis multidimensional que afecta al país y para promover la transformación social ecológica de la economía y del mundo del trabajo, en respuesta a los desafíos socioeconómicos y políticos actuales.



Esto con el fin de contribuir a la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Para cumplir con este objetivo, se reconoce las reflexiones y análisis desarrollados en la Mesa Los Trabajos del Futuro en Costa Rica durante 2022 y 2023, por lo que, se agradece a todas las personas que han aportado sus conocimientos durante las sesiones, pues por ellas ha sido posible condensar las reflexiones colectivas en este documento.

Más información sobre el tema está disponible aquí:  
<https://www.americacentral.fes.de>